



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



Área de Auditoría Interna

Oficio No. AAI/011/2021

Ciudad de México, a 18 de enero de 2021

Dr. Manuel Rafael Villa Issa

Coordinador Regional Sur

- **Agencia Estatal de Crédito Rural Cuautla, Morelos**
- **Agencia Estatal de Crédito Rural Toluca, Edo. de México**
- **Agencia Estatal de Crédito Rural Chilpancingo, Guerrero**
- **Agencia de Crédito Rural Poza Rica, Veracruz**

Presentes

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría No. 02/2021
"Operaciones y actividades crediticias"

Con objeto de verificar y promover en esas Unidades Administrativas, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); artículo 20 del Estatuto Orgánico de la FND; artículo 2, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la FND; artículos 30, 31, 159 y 160 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito; y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Área de Auditoría Interna 2021, se les notifica que se llevará a cabo la auditoría número 02/2021 "Operaciones y actividades crediticias" en la Coordinación Regional Sur y en específico en las Agencias Estatales de Crédito Rural Cuautla, Morelos, Toluca, Edo. de México y Chilpancingo, Guerrero, así como a la Agencia de Crédito Rural Poza Rica, Veracruz; con el objeto de verificar el seguimiento y recuperación preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial de la cartera, en apego a las políticas, procedimientos, metodologías, modelos y normatividad aplicable.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para proporcionar los registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones, que se requieran para la ejecución de la auditoría a los CC. Beatriz Arias Martínez, Rogelio Velazquez Lara, coordinadores de la auditoría; Evelyn Flores Torres, Martha Elena Alfaro Flores, supervisoras de la auditoría; Eduardo Blas Chicas y Marco Antonio Serrano Ramos, auditores.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



Comunico a ustedes, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 18 de enero al 31 de marzo de 2021, y estará dirigida a verificar la oportuna supervisión, seguimiento y recuperación de los créditos otorgados que presenten atraso en sus pagos, la cual abarcará las operaciones realizadas, registradas, vigentes y vencidas al 31 de diciembre de 2020, que éstas se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normatividad aplicable, en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otras áreas/ agencias de considerarse necesario.

Así mismo, les agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esas Unidades Administrativas mencionadas y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Diego Javier Ortiz Trejo
Auditor Interno

- C.c.p. **Dr. Baldemar Hernández Márquez.** - Director General de la FND. – Presente.
Lic. Ignacio Gómez Trápala. - Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional. – Presente.
C.P. Luis Ugalde Lugo. - Director General Adjunto de Crédito. – Presente.
Lic. Carlos Gerardo Pedraza Balboa. - Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario. – Presente.
Mtro. Ernesto Fernandez Arias. - Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas. – Presente.
Mtra. María Isabel Montoya Obregón. - Directora General Adjunta de Administración. – Presente.
Act. Javier Humberto Vázquez Morales. – Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. – Presente.